

La Rama de Las Marías será declarada BIEN DE INTERÉS CULTURAL

sábado, 10 de mayo de 2008

Modificado el sábado, 10 de mayo de 2008

La Rama de Las Marías será declarada BIEN DE INTERÉS CULTURAL

EI

Cabildo de Gran Canaria ha incoado el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de ámbito local, a favor de la manifestación cultural denominada "Fiesta de la Rama de las Marías", en el término municipal de Santa María de Guía.

La Rama de Las Marías será declarada BIEN DE INTERÉS CULTURAL

El Cabildo de Gran Canaria ha incoado el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de ámbito local, a favor de la manifestación cultural denominada "Fiesta de la Rama de las Marías", en el término municipal de Santa María de Guía. La Fiesta de la Rama de las Marías tiene su origen en las promesas (votos) que los campesinos de la comarca realizaron a principios del siglo XIX (1.811) para ofrecerle ramas de árboles y frutos como rogativa ante la plaga de langosta que estaba acabando con los cultivos. La promesa recibió el nombre de Voto de Vergara, ya que fue en esta misma montaña donde los campesinos realizaron el compromiso de celebración. Esta plaga se vio reforzada con la epidemia de fiebre amarilla que provoca una elevada mortalidad en la isla y en el municipio de Guía. Esta etapa de calamidades fue recogida en distintos textos por diferentes autores, favoreciendo su registro en la memoria colectiva de la comunidad insular. A lo largo del siglo XIX, la fiesta aparece también bajo el nombre de Fiesta de los Ramos, y la fecha se situó en el último cuatrimestre del año, y ya bien entrado el siglo XX es cuando se fija en el tercer domingo de septiembre. Existen varias referencias documentales de solicitudes de vecinos y parroquia para extraer Ramas de la celebración en montes públicos como los pinares de Artenara. Las especies más empleadas en la Fiesta son el pino, el eucalipto, a las que añaden otras como poleo, incienso e hinojos, además de frutas y verduras que adornan los ramos. Una vez preparadas las ramas la fiesta se inicia en los altos de la Montaña de Vergara, donde se concentran los participantes. Durante el recorrido, hasta la iglesia matriz, los feligreses hacen sonar los bucios, que rememoran la práctica de espantar las langostas mediante el ruido. Además del sonido de las caracolas en la fiesta participan también los tambores y cajas de guerra, que tiene su origen en el antiguo Regimiento de Guía, cuyos militares hicieron sonar su percusión reforzando el fervor de la celebración. Según consta en la documentación elaborada por D. Sergio Aguiar Castellano, aportada por la Asociación de la Comisión de las "Fiestas de la Rama de las Marías" a este expediente, la Rama de las Marías es la más antigua de Gran Canaria, ya que los registros históricos no tienen referencias tan anteriores para otras Ramas. En este sentido en la página 20 del documento sobre antecedentes históricos se expone que "Así pues "La Rama" de Guía, es la que documentalmente se puede decir hasta el momento, es la primera de Gran Canaria, frente a otras "Ramas", surgidas por mimetismo con la de Guía, como apunta el Cronista Oficial de la Aldea (..)". Las ediciones de la Fiesta ha mantenido el inicio del recorrido desde la Montaña de Vergara donde se concentran los feligreses para iniciar el recorrido con las ramas, bucios y tambores o cajas de guerra, hasta el casco y la iglesia de Santa María de Guía. Cuando la Rama llega al pueblo comienza el Festival de Folclore, que se inició en 1984, y en el que participan grupos de diferentes zonas de las islas. Tradicionalmente la celebración de la fiesta se hacía en dos días: el sábado era el día de la Rama y el domingo se destinaba a las actividades religiosas. Sin embargo, a partir de 1948, los Mayordomos de la Fiesta decidieron concentrarla en domingo, para favorecer una mayor asistencia a los actos, aunque la Rama se preparaba el sábado para que estuviera lista para el domingo principal de la celebración. Al final de los años ochenta (1989), y partir del cambio de ciclo de la economía canaria, se volvió a compartir la celebración en dos días, el sábado para la Rama y el domingo para la Procesión y la Romería. La Procesión comienza con el sonido de las campanas a las doce de la mañana y después de la función religiosa, recorriendo el casco histórico de la Villa, rodeada de romeros y del sonido de bucios, tambores, cajas de guerra y las ramas. La Virgen sale con sus mejores galas entre las que destacan, por afinidad a la celebración, las cigarras o langostas de oro que llevan la Virgen y el Niño. Para finalizar con este acto la Virgen se coloca en el Pórtico del Templo Parroquial, para iniciar la Romería y que la Memoria describe así, en su página 33: "Por las aún engalanadas calles y fachadas del casco histórico, transcurren carruajes y carros tirados por sobrias yuntas, fruto de una concienzuda tarea de recuperación y rehabilitación de esta imagen tan típica de nuestra fiesta. Todos los carruajes y carretas deben cumplir con ciertas normas estéticas, así como los romeros." Cuando la Romería acaba la Virgen regresa al interior del Templo, acompañada de los Mayordomos y de las loas de los romeros, haciendo sonar con estruendo bucios y caracolas. Como final de actos se realiza alguna actividad complementaria a modo de exhibición como trillas o competiciones de deportes autóctonos. A lo largo de la Memoria se hacen varias referencias al papel que los Mayordomos juegan en la celebración y en la conservación de la fiesta. Las primeras referencias documentales sobre estas figuras, según la Memoria, datan de 1843, donde personas del pueblo destacan por su papel en la organización y promoción de la fiesta, considerándose que las referencias documentales, que se señalan en la documentación aportada, "demuestran que eran los mayordomos y no el Ayuntamiento de Guía, quienes se encargaban de la organización de Las Marías, cuestión que sigue sucediendo en la

actualidad" y así se expone en la página 38 de dicha documentación. En este sentido, el Ayuntamiento ha participado también en colaboración con los Mayordomos para la organización. Esta larga tradición de los numerosos Mayordomos que han sido los impulsores y promotores de la Fiesta, se llega a constituir en 1998, como Comisión de Fiestas reguladas mediante estatus, dando carácter legal a su papel y modelo organizativo. Los estatutos recogen la forma de incorporarse a la figura de Mayordomo que primero debe figurar como colaborador. FUENTE: Infonortedigital
MÁS INFORMACIÓN